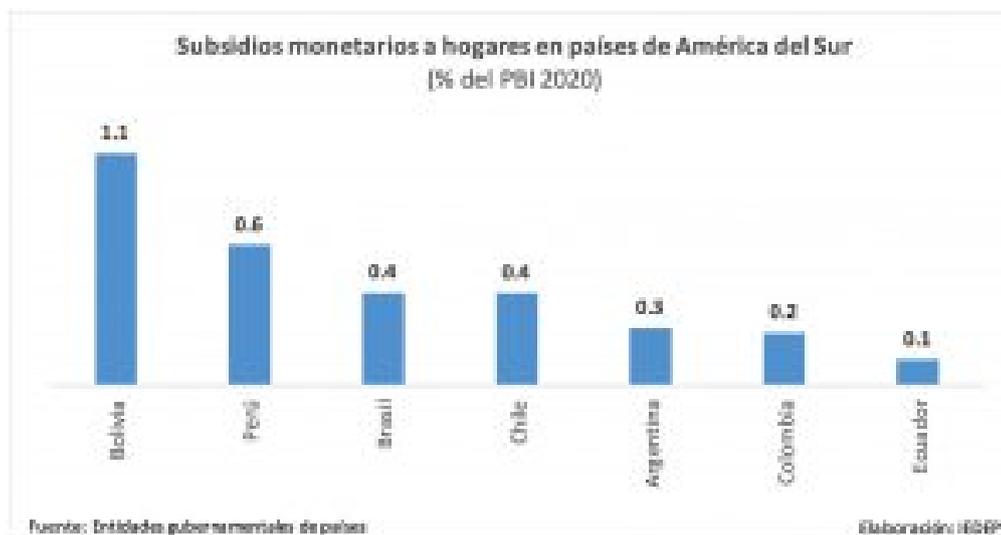


Perú, uno de los países que más subsidios monetarios entregó en la región

La medida de confinamiento adoptada por el Gobierno en el contexto del estado de emergencia imposibilita que por poco más de dos meses la gran mayoría de trabajadores genere recursos económicos para subsistir. Esta medida se refleja en la caída de la **Población Económicamente Activa (PEA)** la que pasó de 67,6% a 50,9% de la Población en edad de Trabajar (PET) para el periodo febrero-marzo-abril 2020 respecto a similar periodo del año 2019. En esta población se considera a quienes se encuentran ocupados y también a los desocupados, pero que buscan activamente un puesto de trabajo. Por ende, la Población Económicamente No Activa llegó al 49,1% y la tasa de desempleo se elevó de 7,3% a 9,0%.



Ante este escenario, el Poder Ejecutivo anunció una serie de subsidios monetarios para apoyar a los hogares de mayor vulnerabilidad. No obstante, el panorama socioeconómico luce desafiante, pues el 20,2% de la población está en condición de pobreza monetaria; mientras que el 72,4% de la población ocupada labora en la informalidad, es decir que no cuentan con

una Compensación por Tiempo de Servicio (CTS) ni fondo de pensiones; y solo el 43,2% de la población ocupada mayor de 18 años está financieramente incluida; lo que dificulta la llegada del subsidio a los hogares que lo requieren.

Transferencias monetarias

El 16 de marzo de este año, mediante el D.U. N° 027-2020 se destinaron S/ 1.170,3 millones al **Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis)** para el Bono “Yo me quedo en Casa”, el cual otorga un subsidio de S/ 380 a los hogares en condición de pobreza o pobreza extrema ubicados en los ámbitos geográficos con mayor vulnerabilidad sanitaria. Posteriormente, el 21 de abril, mediante el D.U. N° 044-2020 se destinaron S/ 921,1 millones para que se complemente el subsidio inicial con S/ 380 adicionales. Con ello, se estima que 2,8 millones de hogares fueron beneficiados con S/ 760.

De otro lado, el 27 de marzo se aprobó el D.U. N° 033-2020 para destinar S/ 300,7 millones al **Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE)** para que se otorgue el Bono Independiente, un subsidio de S/ 380 a favor de hogares vulnerables con trabajadores independientes. Más adelante, a través del D.U. N° 036-2020, con fecha 10 de abril, se transfirió S/ 294,9 millones para complementar los S/ 380 iniciales garantizando un beneficio acumulado de S/ 760 para un total de 783.679 hogares.

Asimismo, el 19 de abril, mediante el D.U. N° 042-2020, considerando que el 73,7% de la **PEA** ocupada de los hogares rurales se dedica a actividades agrícolas y un 25% se

desempeña en trabajos no calificados u ocupaciones elementales, se asignaron S/ 835,2 millones al Midis para que a través del Bono Rural otorgue un subsidio de S/ 760 en favor de los hogares en condición de pobreza o pobreza extrema en el ámbito rural.

Por otra parte, con el D.U. N° 052-2020, del 5 de mayo, se destinó S/ 1.226,8 millones para entregar un bono familiar universal de S/ 760 para hogares que no hayan recibido alguno subsidio de los descritos previamente y cumplan con: (i) no haber recibido bonos anteriores (Bono “Yo me quedo en casa”, Bono Independiente o Bono Rural); (ii) que ningún integrante de la familia esté registrado en alguna planilla del sector público o privado, excepto pensionistas y modalidad formativa; (iii) ningún miembro del hogar tengo un ingreso superior a S/ 3.000 mensuales de acuerdo con la información disponible en la **Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS)** y/o en la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat).

El Gobierno ha estimado que 6,8 millones de hogares necesitan un subsidio por su condición de vulnerabilidad. Hasta el momento, los subsidios transferidos por el Ejecutivo ascienden a S/ 4.749 millones, los cuales beneficiaron a alrededor de 6,2 millones de hogares. En ese sentido, quedan por atender unos 550.000 hogares. Se entiende que este grupo solicitará este beneficio a través de la plataforma que habilitará el Gobierno. De ser así, se necesitarán alrededor de S/ 450 millones adicionales y se cumpliría con los cerca de S/ 5.168 millones (US\$ 1.376 millones) anunciados por el gobierno para esta finalidad. Este monto representa el 0,7% del PBI 2020 y el 2,7% del presupuesto público 2020.

¿Qué han estado haciendo los países de la región en cuanto a subsidios para su respectiva población ante la crisis originada por el COVID-19? A continuación, detallamos las acciones que tomaron los gobiernos de Colombia, Argentina, Chile, Brasil, Ecuador y Bolivia.

El caso colombiano

Colombia cuenta con un programa bandera llamado “Ingreso Solidario”, un esquema mediante el cual se entrega una transferencia monetaria a favor de tres millones de hogares en situación de pobreza y vulnerabilidad que no acceden a otros programas sociales.

Las transferencias monetarias se iniciaron el 7 de abril y actualmente se encuentra en la segunda etapa que busca llegar a los hogares sin acceso al sistema financiero. El monto transferido es equivalente a 320.000 pesos colombianos (US\$ 84) por hogar beneficiario, que se hace efectivo con dos giros de US\$ 42. El subsidio global del Ingreso Solidario asciende a US\$ 253,7 millones. Además, se cuenta con otras iniciativas como “Familias en Acción”, “Jóvenes en Acción” y “Adultos Mayores”.

El IFE en Argentina

Puesta en marcha la cuarentena en todo el territorio argentino, desde el 24 de marzo, se dispuso medidas para

atender a las necesidades de las poblaciones más vulnerables a esta crisis. Es así como se creó el “Ingreso Familiar de Emergencia” – IFE, un subsidio de 10.000 pesos argentinos por hogar (US\$ 139), que representa el 59,2% del salario mínimo. Este beneficio es para los trabajadores informales, personal doméstico y pequeños contribuyentes (sociales y de las categorías A y B). No califican aquellos que reciben un ingreso por trabajo de dependencia, prestaciones de desempleo, pequeños contribuyentes de categorías C o superior, jubilaciones, pensiones y/o aquellos que sean beneficiados de programas sociales (a excepción de los programas “Asignación Universal por Hijo”, “Asignación Universal por Embarazo” y “Progresar”).

Subsidios monetarios gubernamentales a los hogares en países de América del Sur

País	Fondos/programas	Recursos (millones)	Beneficiarios	Subsidio por persona (USD)	% del salario mínimo 2020 de 1 mes	Subsidio global (millones USD)	% del PIB 2020
Colombia	Ingreso Solidario	3.0	hogares	84.0	18.5	253.7	0.3
	Familias en Acción	2.6		88.5	18.2	210.2	
	Jóvenes en Acción	0.2	personas	189.0	81.5	38.5	
	Adultos Mayores	2.0		88.4	27.5	118.8	
Chile	Bono de apoyo a los ingresos familiares	2.7	hogares	60.1	15.6	178.8	0.4
	Ingreso familiar de emergencia	4.5	personas	159.4	31.7	818.8	
Brazil**	Subsidio para informales	10.0	personas	134.7	17.7	1,806.6	0.4
Argentina**	Ingreso Familiar de Emergencia (IFE)	7.0	hogares	138.5	59.3	1,080.6	0.3
Perú	Recursos para padres y madres informales	2.8	hogares	100.0	81.7	608.2	0.6
	Recursos para hogares con trabajadores independientes	0.8				172.6	
	Recursos para padres y madres informales áreas rural	0.1				242.5	
	Bono universal	0.6				355.6	
Bolivia	Bono Universal	7.0	personas	71.9	13.6	402.8	1.1
	Bono Familia	0.5	personas	57.6	18.8	28.6	
	Programa Cesta Familia	0.5	personas	57.6	18.8	28.6	
Ecuador	Bono de Protección Familiar	1.0	hogares	100.0	38.0	114.0	0.1

Nota: Tipo de cambio promedio de período y PIB 2020 tomado de Latin Focus.

No se considera la segunda y tercera entrega de USD reales, *No se considera la ampliación de recursos a otros programas sociales

Fuente: Unidades gubernamentales de países, Latin Focus

Elaboración: ILO/IFP

En un inicio, este subsidio recibió cerca de 12 millones de postulaciones; sin embargo, un tercio de ellos no fueron aceptadas, por lo que solo se otorgó a un aproximado de 7,8 millones de hogares. Ante la extensión de las medidas de confinamiento, se está evaluando un segundo pago pues solo estaba planeada una única entrega. Esta ayuda monetaria asciende hasta el momento a un total de US\$ 1,1 mil millones.

Hay que recordar que, en la actual coyuntura, Argentina está al borde del default de su deuda externa, que se ubica en alrededor del 67% de su PBI.

Los programas chilenos

Chile cuenta con dos grandes programas básicos que se encuentran dentro del Plan Económico de Emergencia para hacer frente a la pandemia: el Bono COVID-19, de apoyo a los ingresos familiares; y el Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) para hogares vulnerables.

El Bono COVID-19 entrega 50.000 pesos chilenos (US\$ 60,2 por hogar) a los beneficiados del programa “Subsidio Único Familiar”, como también a los hogares del subsistema Seguridades y Oportunidades, y a 670.000 hogares correspondientes al 60% más vulnerable sin ingresos formales ni cargas familiares. El programa atiende a 2,7 millones de hogares con una inversión total de US\$ 170 millones.

El programa IFE permite apoyar de manera urgente y por tres meses al 60% de los hogares más vulnerables y que dependen principalmente de los ingresos informales. La asignación es de 65.000 pesos por persona (US\$ 78,2). Los pagos se iniciarán a partir del 29 de mayo y serán decreciente en el tiempo, es decir, los beneficiarios recibirán el 100% del monto el primer mes, y 85% y 70% para el segundo y tercer mes, respectivamente. El costo total asciende a US\$ 830 millones.

Es importante señalar que recientemente el Gobierno de Chile anunció un fondo que el Ministerio de Hacienda habilitó por US\$ 2.000 millones para disponer de recursos que permitan apoyar a las familias más vulnerables.

El apoyo a los necesitados en Brasil

Brasil, país donde no se viene implementando alguna medida de confinamiento de manera general, sino que cada gobernación la ejerce mediante la autonomía en su jurisdicción, se ha dispuesto una medida de apoyo a los trabajadores informales mediante un subsidio de 600 reales (US\$ 116) por familia, constituyendo un 57% del salario mínimo del país carioca. Esta medida tiene proyectado brindar un ingreso excepcional a 50 millones de personas, casi el 25% de la población total.

También se ha decidido un apoyo temporal a los ingresos de los hogares vulnerables, como es el caso del adelanto del 13º pago de pensión a los jubilados y la ampliación del programa Bolsa Familia (similar al Programa Juntos en Perú), con la inclusión adicional de más de 1 millón de beneficiarios.

Los casos de Ecuador y Bolivia

Ecuador, uno de los países más afectados en la región por el COVID-19, enfrenta, a su vez, enormes dificultades económicas por la fuerte caída del precio del petróleo, la peor

registrada en las dos últimas décadas. Entre las medidas económicas que el Gobierno de Ecuador dictó se encuentra la entrega del Bono de Protección Familiar, destinado a familias vulnerables en el contexto de la emergencia sanitaria. La transferencia del bono de contingencia beneficiará a 950.000 hogares, que recibirán US\$ 120 cada uno en dos pagos de US\$ 60. El cobro de la ayuda económica se realiza a través de puntos de pago ubicados en todo el país, incluidos los corresponsales no bancarios que funcionan generalmente en bodegas de barrio.

En el caso de Bolivia, tres programas guían el alivio económico para las poblaciones más vulnerables. El más importante de ellos el Bono Universal, que inició pagos el 30 de abril mediante una asignación de Bs 500, con recursos por un total de Bs 2.800 millones. Además, se tiene el programa "Bono Familiar", con una entrega de Bs 500 dirigida a más de tres millones de estudiantes del sistema educativo nacional; y el programa Canasta Familia, que entregará Bs 400 a las familias más afectadas.

Como puede verse, los gobiernos del Perú y otros países sudamericanos han destinado sumas importantes para que millones de familias puedan subsistir en medio de la crisis sanitaria y económica que ha ocasionado el COVID-19.